

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4575

La Sotonera

Secretaría

Autorización especial en suelo no urbanizable solicitada por Edistribucion Redes Digitales, S.L.U. en varias parcelas de Plasencia del Monte, La Sotonera

Autorización especial en suelo no urbanizable solicitada por Edistribucion Redes Digitales, S.L.U.

EXPEDIENTE: 123/2026

ASUNTO: Nueva Línea Subterránea de media tensión y reforma de LAMT "PLASENCIA" de 15 KV entre el apoyo existente L21141007-0030 y CT existente Z07702 y entre el apoyo existente L21141005-0035 y L21141007-0034D ITER 2247553

EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U. ha solicitado Autorización Especial en Suelo No Urbanizable en terrenos de:

PROVINCIA: HUESCA

TERMINO MUNICIPAL: LA SOTONERA

LOCALIZACIÓN: PLASENCIA DEL MONTE

POLIGONO 1, Parcelas: 49, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 95, 118, 190, 191, 194, 216, 218, 219, 220, 223, 224, 225, 9007, 9012, 9013, 9022, 9024, 9031, 10030, 10118 y 20118.

POLIGONO 2, Parcelas: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 50, 51, 73, 76, 82, 9006 y 9009

POLÍGONO 5, Parcelas: 50 y 9003

POLÍGONO 11, Parcela 30

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Bolea, La Sotonera, 15 de octubre de 2026. Alcaldesa-Presidenta, Maria Isabel Bailo Gella.